

ACTA NUMERO 2.364 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores María Antonia Belluccia, Carlos Gustavo Ensinck, David Alberto Lisandrello, Carlos Tristán García Montaña, Eva Juliana Calabria, Leni María del Luján Erbeta, Raúl Emilio Sobrino y Nelson Walter Tuccori. A las trece y treinta horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: Se encuentran ausentes los doctores Aníbal Diego Porri, Agustina Pretera, Hernán Juan Francisco Racciatti, Lucas Galdeano, Lisandro Andrés Hadad y Liliana Aida Beatriz Urrutia.-----

Actas anteriores: Se aprueban las actas correspondientes a las sesiones de los días 14 y 26 de noviembre pasados.-----

Aprobación de los comicios ordinarios del 06/12/19. Por secretaría se informa que se presentaron a los efectos de su oficialización las siguientes listas: Lista “**CONSENSO GREMIAL**”. Presidente: Mario César Gonzalez Rais, Vicepresidenta: Margarita Elsa Zabalza, Secretario: Lisandro Arturo Araujo, Tesorera: Luciana Paz Martinetto, Vocales: Jorge Rogelio Colombo Berra, Jorge Alberto Ripani, María Alejandra Pasquet, Pablo Martín Polito, Luciano Damian Caparroz, Lisandro Andrés Hadad, Adriana Pierpaoli, Ivón Labourdette, Juan Manuel Fascia y Julieta Belén Gonzalez. Lista “**FORO UNIDO**”. Presidente: Carlos Gustavo Ensinck, Vicepresidenta: Verónica Liliana Reynoso, Secretaria: Eva Juliana Calabria, Tesorero: Mario Astolfo Romano, Vocales: Marcela Alejandra Napoleone, Federico Eduardo Ignacio Göttig, Carina Viviana Mazzeo, Gonzalo Francisco Luciani, Romina Elisabet Brining, Jorge Roberto Cittá, María Julieta Campodónico, Carlos Tristán García Montaña, Antonella Ruggeri y Marcelo Benjamín Martínez. Lista “**ACCIÓN**”. Presidente: Oscar Eduardo Romera, Vicepresidenta: Nadia Ruggiero, Secretario: Gonzalo Javier Campero, Tesorera: Susana María Andalaf, Vocales: Sebastián Pucciariello, Ana Elisa de Iparraguirre, Federico Guillermo Netri, Nelson Cirilo O’Brien, Esteban Ricardo Chiodo, Juan Ignacio Simagona, Fabiana Andrea Ledezma, Federico Raúl Ferraro, Mónica Rosana de Dios y Ernesto Pedro Tauzy. //// Que del recuento de votos y examen de las actas respectivas, se arribó al siguiente resultado: electores en Rosario 2.866 (dos mil ochocientos sesenta y seis); se registraron 20 votos en blanco y 7 votos anulados. Conforme el escrutinio obtuvieron votos: **LISTA “CONSENSO GREMIAL”**. mesa 1, 56 votos; mesa 2, 41 votos; mesa 3, 39 votos; mesa 4, 33 votos; mesa 5, 45 votos; mesa 6, 32 votos; mesa 7, 41 votos; mesa 8, 41 votos; mesa 9, 35 votos; mesa 10, 35 votos; mesa 11, 44 votos; mesa 12, 41 votos; mesa 13, 37 votos; mesa 14, 35 votos; mesa 15, 45 votos; mesa 16, 40 votos; mesa 17, 31 votos; mesa 18, 39 votos; mesa 19, 47 votos; mesa 20, 47 votos; mesa 21,

31 votos; mesa 22, 41 votos; mesa 23, 43 votos; mesa 24, 40 votos; mesa 25, 61 votos. En Cañada de Gómez: votos a favor de la mencionada lista: 16; Casilda: 38; San Lorenzo: 49; Villa Constitución: 13. Total de votos: mil ciento treinta y seis (1136). **LISTA “FORO UNIDO”**: mesa 1, 43 votos; mesa 2, 54 votos; mesa 3, 51 votos; mesa 4, 53 votos; mesa 5, 49 votos; mesa 6, 47 votos; mesa 7, 46 votos; mesa 8, 55 votos; mesa 9, 48 votos; mesa 10, 50 votos; mesa 11, 50 votos; mesa 12, 45 votos; mesa 13, 46 votos; mesa 14, 47 votos; mesa 15, 43 votos; mesa 16, 46 votos; mesa 17, 39 votos; mesa 18, 47 votos; mesa 19, 46 votos; mesa 20, 42 votos; mesa 21, 43 votos; mesa 22, 45 votos; mesa 23, 48 votos; mesa 24, 45 votos; mesa 25, 71 votos. En Cañada de Gómez: votos a favor de la mencionada lista: 21; Casilda: 34; San Lorenzo: 69; Villa Constitución: 62. Total de votos: mil trescientos ochenta y cinco (1385). Lista **“ACCION”**: mesa 1, 22 votos; mesa 2, 29 votos; mesa 3, 31 votos; mesa 4, 25 votos; mesa 5, 19 votos; mesa 6, 27 votos; mesa 7, 22 votos; mesa 8, 24 votos; mesa 9, 18 votos; mesa 10, 27 votos; mesa 11, 21 votos; mesa 12, 16 votos; mesa 13, 29 votos; mesa 14, 27 votos; mesa 15, 25 votos; mesa 16, 22 votos; mesa 17, 28 votos; mesa 18, 18 votos; mesa 19, 22 votos; mesa 20, 25 votos; mesa 21, 20 votos; mesa 22, 22 votos; mesa 23, 31 votos; mesa 24, 32 votos; mesa 25, 38 votos. En Cañada de Gómez: votos a favor de la mencionada lista: 45; Casilda: 17; San Lorenzo: 8; Villa Constitución: 5. Total de votos: Seiscientos noventa y cinco (695). /// Total de electores en la 2da. Circunscripción: 3.259 (tres mil doscientos cincuenta y nueve). Total de votos en blanco: 31 y total de votos anulados: 12. No habiéndose formulado observación alguna, el directorio aprueba el comicio mencionado y resuelve proclamar electos a los doctores Carlos Gustavo Ensinck, presidente; Verónica Liliana Reynoso, vicepresidenta; Eva Juliana Calabria, secretaria; Mario Astolfo Romano, tesorero; Marcela Alejandra Napoleone, Federico Eduardo Ignacio Göttig, Carina Viviana Mazzeo, Gonzalo Francisco Luciani, Romina Elisabet Brining y Jorge Roberto Cittá como vocales, todos por el período 2019/2021 quedando incorporados en representación de la minoría: los doctores Mario César Gonzalez Rais, Margarita Elsa Zabalza, Lisandro Arturo Araujo y Oscar Eduardo Romera por igual período. /// Seguidamente se aprueban los comicios realizados el mismo día, 6 de diciembre, para elección de delegados y vicedelegados, proclamando electos para: Delegación Cañada de Gómez: Delegado: Pablo Alejandro Tocalli, Vicedelegado: Gonzalo Peralta; Delegación Departamento Caseros: Delegado: Fernando Tortul, Vicedelegado: Diego Alonso Haró Martínez; Delegación Villa Constitución: Delegada: María de los Angeles Oliva y Vicedelegado: Jorge Guillermo Lorenzini Mende; Delegación San Lorenzo: Delegado: Gabriel Enrique Filippini, Vicedelegada: María Gabriela Barrinat. Finalmente se designa el día viernes 20 del actual, a las 12 horas,

en el auditorio del Colegio, para que los mencionados -directores, delegados y vicedelegados- presten juramento y asuman sus respectivos cargos. -----

Personal. Se posterga su tratamiento.-----

Sobre tablas: Tribunal de Etica. Reglamento – Implementación: En función de la plena puesta en marcha del nuevo reglamento del tribunal de ética aprobado por este Directorio en fecha 14/11/2019, prevista para el próximo 1/2/2020, se acuerda por unanimidad organizar a la brevedad, los concursos a fin de cubrir los cargos de secretarios (Art. 11 Reglamento del Tribunal de Etica) y de patrocinantes (Art. 15 último párrafo Reglamento del tribunal de Etica). A tal efecto y hasta tanto no sean designadas las personas a ocupar los cargos mencionados, la función de patrocinante prevista por el Art. 15 del reglameno, será designada por este Directorio, a solicitud del Tribunal de Ética cuando se den las circunstancias previstas en el mencionado artículo. Comunicar a los jueces y juezas del mencionado tribunal.-----

Se da por finalizada la reunión a las dieciséis horas.-----